

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. El alumnado tiene derecho a manifestar su discrepancia respecto a las decisiones educativas que le afecten. A partir del tercer curso de la educación secundaria obligatoria, en el caso de que esta discrepancia se manifieste con una propuesta de inasistencia a clase, se celebrará una reunión de la Junta de Delegados, convocada por el/la Jefe/a de Estudios o por, al menos, la mitad de sus miembros, y redactará una propuesta de inasistencia al centro durante un máximo de tres días consecutivos o seis no consecutivos.
2. En cualquier caso, los motivos de la propuesta de inasistencia al centro deben ser argumentados y razonados entregándose por escrito a la dirección o jefatura del centro.
3. Esta propuesta se entregará a la jefatura de estudios del centro con una antelación de **al menos tres días** al comienzo de la jornada o jornadas de inasistencia. La dirección del centro será quien autorice la convocatoria conforme a la pertinencia o no de los motivos, según se establece en el punto 2.
4. En esta propuesta se darán a conocer los días previstos y las actividades convocadas, caso de que las hubiera.
5. En ningún caso podrán ejercer este derecho a inasistencia a clase el alumnado de 1º y 2º de ESO, sea cual sea su edad.
6. Los distintos delegados/as informarán a sus grupos sobre la propuesta de inasistencia.
7. La dirección del centro informará a través de página web del centro y/ o por Tablón de anuncios de Ipasen a las familias afectadas sobre la propuesta de inasistencia.
8. En el caso de que la dirección del centro haya autorizado la propuesta de inasistencia (punto 3), las ausencias del alumnado, con motivo del seguimiento de la convocatoria de inasistencia a clase, se considerarán injustificadas hasta que los tutores la justifiquen por Ipasen.
9. **Una vez conocida, por parte del profesorado, la convocatoria de una propuesta de inasistencia por parte del alumnado, no se programarán actividades como controles o exámenes en dichos días.**
10. El alumnado que no ejerza su derecho a la inasistencia a clase será atendido con normalidad por su equipo docente según su horario establecido.

